



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**PAGO DE DIETA MENSUAL A CONCEJALES
COMUNA DALCAHUE (ENERO 2024)**

DECRETO ALCALDICIO N° 383

DALCAHUE, 29 de Enero de 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo Municipal realizada el día 29 de junio de 2021; el Acta complementaria de Proclamación derivado del Tribunal Electoral Regional de los Lagos respecto de don Héctor Jesús Ulloa Contreras en el cargo de concejal de Dalcahue en relación a la sentencia firme y ejecutoriada del Tribunal Calificador de Elecciones, Rol 238-2023; las sesiones ordinarias y extraordinaria del Concejo Municipal realizadas durante el mes de Enero de 2024; el libro de asistencia a cada una de las sesiones ordinarias y la extraordinaria efectuadas en el mes de Enero de 2024; el libro de asistencias a las reuniones de comisión citadas en el mes de Enero de 2024; el Decreto Alcaldicio N°2685 del 21 de Diciembre de 2023 que aprueba presupuesto Municipal para el año 2024; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07 de Marzo de 2022 que declaró electo Alcalde de Dalcahue a don Alex Waldemar Gómez Aguilar en relación a sentencia firme y ejecutoriada del Tribunal Calificador de Elecciones sobre remoción de Alcalde causa rol 1459-2021; los Artículos 2°, 56, 71, 72, 83, 84 y 88 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

PÁGUENSE: Las Asignaciones correspondientes a la dieta mensual de los concejales de la comuna de Dalcahue, por su asistencia a las sesiones ordinarias números 91, 92 y 93 de fechas 3, 10 y 27 de Enero de 2024 respectivamente; extraordinarias números 40 y 41, celebradas estas últimas el 8 y el 25 de Enero de 2024 respectivamente, y a las de comisión en el caso del Concejal Franco Darío Ojeda Ojeda, según el siguiente detalle:

MES DE ENERO 2024:

NOMBRE	RUT	MONTO	OBSERVACIÓN
CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE	[REDACTED]	<u>15,6 U.T.M.</u>	<i>A la sesión ordinaria 93 del 17 de Enero de 2024 no asistió porque estaba en cumplimiento de cometido funcionario.</i>
NICOLÁS ANTONIO BAHAMONDE BARRÍA	[REDACTED]	<u>15,6 U.T.M.</u>	<i>Asistió a todas las sesiones.</i>
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA	[REDACTED]	<u>15,6 U.T.M.</u>	<i>Asistió a 4 de las 5 sesiones, pero la inasistencia a</i>



			la sesión ordinaria N° 91 del 03 de enero de 2024 se compensa con la asistencia del concejal a las reuniones de comisión de fechas 8 y 25 de Enero de 2024, efectuadas después de las sesiones extraordinarias respectivas.
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA		15,6 U.T.M.	Asistió a todas las sesiones.
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO		15,6 U.T.M	Asistió a todas las sesiones.
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS		6,24 U.T.M	Asistió a sesión ordinaria N° 93 del 17 de enero de 2024, donde fue investido de concejal, y a la extraordinaria del 25 de enero de 2024.

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta 2104003001 Dietas; Cumplimiento del Art. 88° Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÁGUESE Y



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ALCALDE(S) COMUNA DE DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas (personal)
Secretaría Municipal
Transparencia
Archivo Concejo
Of. Partes